



18 de Mayo

121 Aniversario del Natalicio del General Augusto C. Sandino



22 de Mayo

Día Internacional de la Diversidad Biológica



30 de Mayo

Día de las Madres Nicaragüenses



31 de Mayo

Día Mundial Sin Tabaco



## Boletín Informativo # 58-2016

### SUMARIO

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

12. RUBÉN DARÍO: EL MODERNISMO DE RUBÉN

13. AVENIDA PEATONAL AUGUSTO C. SANDINO

### I. Participación Ciudadana

#### Visitas al Parlamento

Para la atención de las visitas de los diversos sectores de la población, generalmente se desarrolla un programa que incluye una primera fase que consiste en un recorrido por la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino para conocer el contenido de las vallas dedicadas a Rubén Darío en conmemoración al centenario de su paso a la inmortalidad y Biblioteca Parlamentaria; Capacitaciones sobre la Estructura y Funcionamiento del Poder Legislativo, Proceso de Formación de la Ley, Acceso Electrónico a la Información Pública del Parlamento y Mecanismos de Participación Ciudadana en la Asamblea Nacional.

La segunda fase comprende un intercambio con Diputados y Diputadas de las diferentes Bancadas Parlamentarias y un recorrido por la Sala de Sesiones.



## ✓ *Universidad Nacional Agraria (UNA) y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-FAREM)*



El 17 de mayo visitaron la Asamblea Nacional 79 estudiantes y 4 docentes de V año de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional Agraria (UNA), sede Managua y de V año de las Carreras de Administración Turística y Hotelera y Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-FAREM).

El grupo visitante sostuvo un conversatorio con los Diputados **Odel Incer Barquero**, miembro de la Bancada del FSLN, Vice-presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Miembro de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto; y **Elman Urbina Díaz**, de la Bancada del PLI, Vice-presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social y Miembro de Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Diputado Urbina, compartió que a través de la Vicepresidencia de la comisión a la que pertenece se dictaminó la

Reforma a la Ley N° 423, Ley General de Salud y la Ley N° 847, Ley de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Células

para Seres Humanos. Destacó que desde la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se están evacuando las denuncias de despale indiscriminado en áreas protegidas como Bosawás, Indio Maíz, Dipilto-Jalapa, entre otras.

Además, el Legislador indicó a las y los participantes que el trabajo parlamentario no sólo está dirigido a realizarlo en el plenario, sino también en las comisiones permanentes que integra.

Por su parte, el **Diputado Incer Barquero** enfatizó que a través de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto se



debaten y trabajan leyes para beneficiar a los sectores más desprotegidos de la población y mencionó que recientemente se aprobó un decreto de financiamiento a pequeños productores por un monto de 60 millones de córdobas, para brindar crédito con un 3% de techo de interés. Subrayó que el FSLN tiene más de 50 proyectos que traerán desarrollo económico al país, ejemplificó la cobertura energética que ha crecido en un 87% y la matriz energética, la cual ha cambiado y se pretende llegar a un 100% de energía renovable.

Compartió con las y los jóvenes que adicionalmente pertenece a Grupo Parlamentarios de Amistad con distintos países de la región e hizo saber que el trabajo fuerte de un Diputado no está

en el Plenario, sino que en las Comisiones Parlamentarias, porque es ahí donde se consultan las leyes y decretos que se aprueban en el plenario y recalcó que en su calidad de Diputado de Boaco atiende directamente los municipios de su Departamento, ayudando a la población con el otorgamiento de becas, proyectos sociales y gestiones varias que realiza a través de su persona.

Los y las estudiantes durante el conversatorio sostenido con los Parlamentarios realizaron una serie de



preguntas relacionadas a su carrera, por ejemplo: ¿Reformarán la Ley General del Medio Ambiente para mitigar los efectos del cambio climático?; ¿Qué propuestas ha hecho la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional para mitigar los efectos del cambio climático?

### Opinión de la visita:

**Lic. Luis Alberto Acuña, Docente de UNAN-FAREM, Carazo:**

“Considero de vital importancia en que la institución haya permitido el espacio de interacción de la población en general con este Poder del Estado, para conocer el quehacer y funcionamiento de la misma”.



## ✓ *Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-FAREM-ESTELÍ)*

Este 18 de mayo, 72 Estudiantes y 3 Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) FAREM–Estelí, fueron recibidos por los Diputados **Jacinto Suarez Espinoza**, de la Bancada FSLN, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social e **Indalecio Rodríguez Alaniz**, Miembro de las Comisiones de Asuntos Exteriores y Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El **Diputado Suárez**, saludó al grupo de jóvenes y les explicó que preside la Comisión de Asuntos Exteriores, en la cual se dictaminan los tratados e instrumentos

internacionales, decretos, resoluciones o declaraciones de la Asamblea Nacional respecto a los asuntos mundiales como era el caso de los litigios territoriales que Nicaragua sostiene con Colombia y Costa Rica.

A su vez, señaló que esta comisión se encarga de los procesos de integración regional, tanto centroamericano como de América Latina e impulsa convenios de colaboración orientados a estrechar relaciones interparlamentarias con organismos internacionales o regionales. Agregó que actualmente existen 34 grupos Parlamentarios de amistad para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de la labor legislativa, en Nicaragua cada Diputado es miembro de dos grupos.

También indicó que integra la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social y que le corresponde atender las comunidades del distrito II de la capital.

Por otra parte, el **Diputado Rodríguez**,

agradeció la visita de las y los estudiantes y compartió su experiencia como miembro del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH)–Capítulo Nicaragua.



Dijo que integra dos comisiones las cuales atienden iniciativas de leyes sobre temas ambientalistas y promoción del turismo nacional. Manifestó que la Comisión de Medio Ambiente trabaja de cara a la preservación de los recursos naturales y el despertar de una nueva conciencia de amor a la naturaleza, tema que se ha convertido en prioridad del Legislativo por la importancia que representa en el aumento de la producción y desarrollo económico – sostenible del país,

Las y los estudiantes, tuvieron la oportunidad de opinar y evacuar sus inquietudes, entre ellas: ¿Suscribió Nicaragua el Convenio Internacional sobre Cambio Climático iniciado en Francia?; ¿Cuáles son las bases en las que se construye la política exterior de Nicaragua?; ¿Consideran que Nicaragua vive crisis en las comunidades indígenas como la que enfrenta Perú?

### **Opinión sobre la visita:**



### **Licda. Yocasta Valenzuela, docente:**

“Fue una actividad de carácter educativo que contribuyó a fortalecer la formación integral de los estudiantes. Además, nos permitió una participación directa con nuestros representantes, de modo que se pudimos conocer ampliamente el quehacer legislativo interno y externo.



## ✓ Ponencia “Vida y Gesta del General Augusto C. Sandino”

Este 20 de mayo del 2016, se realizó en el Auditorio Rubén Darío de la Asamblea Nacional una Conferencia Magistral sobre la “Vida y Gesta del General Augusto C. Sandino”, en conmemoración al 121 Aniversario de su Natalicio, organizada por la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria, DPCSA, dirigida a directores, directoras y docentes de secundaria de diferentes Colegios públicos y privados de los Distritos I-VII de Managua y de los municipios: Tipitapa, Ciudad Sandino, Mateare y Ticuantepe, cuyo expositor fue el Poeta y Escritor Julio Valle Castillo. El evento contó con la asistencia de 150 participantes.



La Máster Dora Zeledón, directora de la DPCSA, brindó las palabras de apertura, enviando un caluroso saludo de parte del Presidente del Poder Legislativo, Ingeniero René Núñez Téllez. También explicó, que la División a su cargo coordina y atiende visitas

de diversos sectores de la población que permiten mayor acercamiento entre la ciudadanía y Parlamento en el marco de la política de “Puertas Abiertas” de la Asamblea Nacional, puntualizó.

Por su parte el Poeta Valle Castillo, en su exposición indicó que Augusto Nicolás Calderón Sandino, nació el 18 de mayo de 1895 en Niquinohomo “Valle de guerreros”, departamento de Masaya. Expresó que la madre del general Sandino fue Margarita Calderón, quien era una humilde campesina que se ganaba la vida como doméstica y obrera agrícola, en tanto su padre Gregorio Sandino, fue un mediano propietario y productor agrícola, con quien se fue a vivir a los 11 años de edad. La infancia de Sandino transcurrió junto a su madre con la cual trabajaba recolectando café en las plantaciones del Pacífico nicaragüense.



En su adolescencia, fue testigo de la primera gran intervención militar del imperialismo yanqui en su tierra que culminó con el asesinato del General Benjamín Zeledón, el 4 de octubre de 1912, escenario que dejó muy impresionado a Sandino, por lo que el General Zeledón fue el precursor de la lucha de Sandino. Indicó que Sandino fue un revolucionario,

líder de la resistencia nicaragüense contra el ejército de ocupación estadounidense en Nicaragua en la primera mitad del siglo XX y que en su lucha guerrillera logró que las tropas de los Estados Unidos salieran del país. Comentó que el General Sandino creó un ejército de 30 hombres armados, capaces de enfrentar al ejército de marines norteamericanos que era el mejor armado de ese tiempo.

Enfatizó que Sandino es el Héroe Nacional de Nicaragua que junto al poeta Rubén Darío, constituyen la máxima expresión de la nacionalidad nicaragüense, entre otros aspectos abordados por el expositor.

**Los y las visitantes, tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y preguntas como:**



- ¿Cuántos hermanos tuvo el General Sandino?;
- ¿Rubén Darío y el General Sandino coincidieron con el pensamiento nacionalista?;
- ¿Por qué los hermanos por parte de madre del General Sandino son excluidos de su biografía y nunca se les menciona?;
- ¿De dónde surge el nombre “Augusto César” si legítimamente es “Augusto Nicolás”?



**La exposición fue de gran aceptación y motivación entre todos los y las participantes. Algunas opiniones:**

“Reforzó los conocimientos sobre datos biográficos y aspectos desconocidos de su infancia”.

“Permitió conocer por qué del valor que se le otorga al General Sandino y cuáles fueron sus aportes para las y los nicaragüenses”.



## ✓ Encuentro territorial en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, FAREM - Matagalpa



En el marco del convenio entre la Asamblea Nacional y la Comisión Nacional Académica de las Facultades de Derecho, CONADER, la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria del Parlamento, se trasladó este 25 de mayo del 2016 a la Ciudad de Matagalpa, con el objetivo de promover el derecho de participación ciudadana y acceso a la información pública entre estudiantes universitarios de diferentes carreras de este Departamento.

El encuentro informativo contó con la asistencia de 429 estudiantes universitarios y fue presidido por el Máster Jorge Icabalceta, Coordinador de Extensión Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa (UNAN - FAREM); Máster Ivania Toruño, Delegada de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), sede Matagalpa; Doctor Richard Gómez, Presidente de CONADER y Máster Dora Zeledón, Directora de la

División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria de la Asamblea Nacional, (DPCSA).



El Máster Icabalceta, saludó a las y los estudiantes que asistieron al evento y demás público presente. Manifestó,

que para la UNAN-FAREM era un honor recibirles en su casa de estudios. Resaltó la importancia de promover estas actividades, apropiar a las y los estudiantes de la labor legislativa y lo imprescindible que es para las y los jóvenes acceder a esta información, así como lo relevante de conocer cómo se puede participar en el proceso de formación de leyes, aportar ideas y formular mejores leyes para el país.



La Máster Ivania Toruño, brindó

un saludo a las y los participantes y destacó la importancia de que las universidades apoyen estos encuentros que permiten la formación integral de las y los estudiantes, quienes tienen muchas inquietudes acerca del funcionamiento de la Asamblea Nacional y que las exposiciones más el período de preguntas y respuestas enriquecerían sus conocimientos.

Por su parte el Dr. Gómez, brindó un saludo y felicitó el espacio democrático que brinda la Asamblea Nacional. Señaló, que este espacio de participación ciudadana es de interés académico y de gran relevancia cívica y que los ciudadanos y ciudadanas debemos ser amantes de la justicia y la democracia.





Por su parte, la Máster Dora Zeledón, ofreció palabras de bienvenida a



las y los docentes y estudiantes, a quienes señaló como protagonistas del evento de participación ciudadana. Hizo extensivo un fraterno saludo de parte del Ingeniero René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional.

Además, manifestó que el encuentro se realizaba en el marco de la política de parlamento de puertas abiertas que impulsa el Poder Legislativo y del Convenio suscrito entre la Asamblea Nacional y CONADER.

Destacó, los derechos de Participación Ciudadana que confieren los artículos 2 y 50 de la Constitución Política. Refirió, que los ciudadanos y las ciudadanas no nos podemos autogobernar y por ello es necesaria la delegación de nuestros representantes por mandato del pueblo a través del voto universal.

A continuación, introdujo los temas que serían impartidos: La Estructura y Funcionamiento de la Asamblea Nacional y Proceso de Formación de la Ley, por la Ingeniera Carolina Mayorga y Lic. María Isabel Membreño, ambas Promotoras de Participación Ciudadana; y el Acceso Electrónico a la Información Pública del Parlamento, a cargo de la Ingeniera Jessenia Urroz, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, concluyendo

con la presentación de un video de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Solicitó a la audiencia apropiarse de los temas a exponerse y a la multiplicación de los conocimientos que adquirirían. Aclaró que el equipo de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria de la Asamblea Nacional estaba en la disposición de responder a todas las preguntas relacionadas a las exposiciones; aquellas preguntas de orden político se recogerían y trasladarían a las autoridades superiores de la Asamblea Nacional.



Luego el estudiantado y docentes tuvieron la oportunidad de evacuar dudas como: ¿Hasta qué nivel es pionera la Asamblea Nacional en brindar información Pública?; ¿A qué se debe la poca participación de las mujeres y jóvenes en los Partidos Políticos y en el Parlamento?; ¿Por qué no dan espacios a que las y los jóvenes se postulen como Diputados?; ¿Por qué

sólo se publica un 80% de la información de la Asamblea Nacional en su Sitio Web?; ¿Ante qué instancia podemos recurrir las y los ciudadanos cuando se niega información pública en las instituciones estatales?.

### *Opiniones sobre el encuentro informativo:*

#### **Licda. Dulce María Arayca, Docente de UNN - Matagalpa:**

“Agradezco a todas las personas que dedicaron tiempo para la coordinación del evento y proporcionarnos información básica y necesaria. Como parte de una Sociedad y Estado Democrático, considero que la actividad fue un éxito total, se cumplieron las expectativas de los estudiantes y docentes”.

#### **Lic. Erick Rivas Ruíz, Docente de UNN - Matagalpa:**

“Considero que estas actividades son muy educativas. En nuestra sociedad se comenten muchos errores, se violentan las leyes, la gente sufre y es explotada por desconocimiento en cuanto a sus derechos y deberes; es necesario definir programas de formación continua donde se puedan realizar actividades como esta”.

#### **Licda. Tania Baltodano, Docente de UCC - Matagalpa:**

“Fue muy importante conocer cómo podemos hacer uso de los recursos tecnológicos que nos acercan a la Asamblea Nacional, desde los territorios lejanos de Managua donde demandamos información oportuna”.





## ✓ Conferencia Magistral: “Obra y Vigencia de Rubén Darío”



La Asamblea Nacional, en el marco de la Jornada de conmemoración del centenario del Paso a la Inmortalidad del Ilustre Poeta Universal Nicaragüense, realizó el pasado **26 de mayo**, la 4ta Conferencia Magistral denominada: Obra y Vigencia de Rubén Darío, siendo el exponente el Doctor Francisco Arellano Oviedo, Dariano y Director de la Academia de la Lengua Nicaragüense.

La conferencia estuvo dirigida a docentes y estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH), Universidad Martín Lutero (UML), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), para un total de 137 invitados e invitadas.



La Máster Zeledón, dio inicio al evento con saludos cordiales de parte del Presidente de la Asamblea Nacional, Ingeniero René Núñez Téllez e indicando que el Poder Legislativo promueve una Política que permite la interacción del pueblo con sus

representantes, así como visitas de la ciudadanía al Parlamento y de la Asamblea a los Departamentos y Regiones.

Así mismo, dijo que por iniciativa de la Comisión Dariana, dirigida por el Presidente del Parlamento, la División a su cargo coordina y organiza una serie de

actividades especiales que incluyen la realización de 7 conferencias magistrales durante el 2016, y que este tipo de capacitaciones son ofrecidas con el objetivo de empoderar a la ciudadanía en temas que definen y fortalecen la identidad nicaragüense, además de alcanzar mayor difusión a nivel nacional sobre la información compartida.

El **Doctor Arellano** introdujo su intervención agradeciendo a la Asamblea Nacional al igual que otras Instituciones del Estado y empresas privadas el





común apoyo para homenajear a Rubén Darío en el centenario de su muerte.

A continuación expresó “gran satisfacción llena mi corazón cuando recuerdo palabras que el Nicaragüense de los Siglos creó para que en las centurias venideras la lengua común de nuestros pueblos tuviese mayor musicalidad, mejor expresividad y armonía; palabras que viniendo del árbol común de nuestra lengua, brotaron y reverdecieron para llenarse de nuevos significados y matices que dieron brillo y gracia a la prosa y al verso”.

Recordó episodios de la infancia del poeta, como su viaje en carreta mientras estaba en el vientre de su madre y otros que realizó por el mundo y su relación con importantes personajes de América y Europa que le permitieron convertirse en un poeta universal de la humanidad.

Mencionó aspectos sobre sus inicios literarios, su perfil de escritor, diplomático y periodista, sus obras emblemáticas, sus amores, amistades, influencias literarias y últimos días en la tierra.

Indicó que en 1898, el nicaragüense es enviado por el diario La Nación a España y en calidad de reportero, describió el desastre español después de la guerra finisecular con Estados Unidos, sus artículos se publican en el rotativo argentino en la medida que el autor los escribía y los enviaba a La Nación, pero en 1901 aparece en París, en un solo tomo, bajo el título “España contemporánea”.

Esta obra consagró la devoción hispanista del nicaragüense y según Carlos Díaz Valcárcel “es probablemente el mejor retrato de aquella sociedad finisecular, que acababa de vivir una terrible derrota militar y buscaba un ideal propio acerca de la vida y de su valor”.

“Rubén Darío no sólo es de Nicaragua, él es uno de los cuatro hombres tristes que con su velo azul cubrió la reina Mab; su vida y su obra nos confirman su genialidad y su universalidad. Rubén Darío y su obra son patrimonios de la humanidad, nos pertenecen a todos. Celebrémoslo y gocemos juntos ¡El legado del poeta está vigente y más firme que hace un siglo!” concluyó el Expositor.

### Los visitantes expresaron inquietudes tales como:



¿Cuál fue el apoyo que Rubén Darío recibió de parte del Presidente de la República de Guatemala?; ¿Puede considerarse a Darío como un profeta?; ¿Asistió Darío de oyente a clases de diplomacia, mientras desempeñó su cargo de cónsul de Argentina en Colombia?; ¿Qué fue de la vida de Francisca Sánchez y de su hijo “Güicho” luego de la muerte de Rubén Darío?.

### Esta conferencia magistral, generó opiniones muy positivas tales como:

“Enriqueció la formación docente respecto a la trayectoria del poeta, sus viajes y las diferentes culturas que conoció”.



“Sirvió de motivación para promover el análisis entre los estudiantes acerca de este tema”.







## ✓ *Colegio Mercantil de Occidente del Departamento de Chinandega*



Este 27 de mayo, 200 Estudiantes y 14 Docentes del Colegio Mercantil de Occidente del

Departamento de Chinandega fueron atendidos por la **Diputada Arling Patricia Alonso**, de la Bancada FSLN, miembro de la Comisión de Salud y Seguridad Social y de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



La **Diputada Alonso**, les dio la bienvenida a las y los estudiantes y docentes, dijo que en el Plenario las y los Diputados efectúan una labor muy importante como lo es la aprobación de las normas jurídicas que expresan el sentir de la ciudadanía, indicando que la mayoría de las leyes

aprobadas se someten a consulta con los distintos sectores de la población e instituciones del Estado.

Refirió que en la Comisión de Salud y Seguridad Social, se han elaborado leyes trascendentales, mencionando la Ley N° 847, Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células para seres humanos; y la Ley N° 820, Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA, para la promoción y atención.

Indicó que uno de los objetivos del conversatorio era conocer la realidad del trabajo que realizan los Diputados y las Diputadas, ya que algunos sectores afirman que “no hacemos nada”, señaló.

En relación a su desempeño en los Territorios, manifestó que mantiene vínculos directos con la población y que en el caso del Departamento de Chinandega son 6 Diputados Propietarios y 6 Suplentes, cada uno tiene asignado un territorio para dar cobertura y acompañamiento, así como escuchar los problemas de la población y tratar en la medida de lo posible darles respuestas. También indicó que ha contribuido en coordinación con las Alcaldías al mejoramiento de la Estación del Ferrocarril y de algunas unidades de salud, entre otras acciones.

Explicó que recibe una partida de C\$ 20,000 (veinte mil córdobas) anuales en conceptos de ayudas estudiantiles para jóvenes de escasos recursos y un fondo de ayuda social por C\$ 116,000 (ciento diez y seis mil córdobas netos) que es desembolsado cada trimestre, el cual es distribuido entre las personas más necesitadas para la compra de medicamentos, gastos fúnebres, entre otros requerimientos.

Esta visita contó con la participación de la **Máster Aniuska Abea**, Especialista de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico de la Asamblea Nacional, quien posee amplios conocimientos sobre la creación del Presupuesto General de la República y brindó el acompañamiento para dilucidar las inquietudes de las y los estudiantes en esta temática.



Por otro lado, las y los estudiantes, tuvieron la oportunidad de opinar y evacuar sus preguntas, entre ellas:

¿Qué procedimiento utilizan en la elaboración del Presupuesto General de la República, en cuanto a ingresos, egresos, desembolsos, inversión e infraestructura?; ¿Qué mecanismo utiliza la Asamblea Nacional para vigilar que el Ministerio del Trabajo controle y evite que los trabajadores no sean explotados y se les garanticen sus derechos laborales?; ¿Qué función tiene la Comisión Económica?; ¿En qué fecha fue creada la Asamblea Nacional y cuál fue el objetivo de su creación?; ¿Qué procedimiento se emplea para crear una ley?; ¿Cuánto tiempo tarda la creación de una ley?



### **Opinión sobre la visita:**

**Lic. Adolfo José Tijerino Dávila, Director Desarrollo Estudiantil:** “Positivo, tengo una percepción extraordinariamente positiva, la información que se nos brindó dio oportunidad de conocer mejor como trabaja la Asamblea Nacional, las atenciones fueron excelentes, sólo me resta agradecer la oportunidad que nos dieron de estar en la Asamblea Nacional”.



## II. Acceso a la Información Pública

### ✓ *Conceptos Legislativos*

#### ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

1. Son órganos principales de la Asamblea Nacional:
  - a) El Plenario;
  - b) La Junta Directiva;
  - c) La Presidencia;
  - d) La Secretaría de la Asamblea Nacional;
  - e) Las Comisiones; y
  - f) Las Bancadas Parlamentarias.
  
2. Son órganos auxiliares de apoyo de la Asamblea Nacional:
  - a) La Secretaría Ejecutiva, siendo el principal órgano auxiliar de apoyo; y
  - b) La División General de Asuntos Administrativos.
  
3. Son órganos auxiliares sustantivos de la Asamblea Nacional:
  - a) La Dirección General de Asuntos Legislativos;
  - b) La Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico; y
  - c) La Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense.

### ✓ *Desarrollando una cultura de accesibilidad a la Información Pública*

La Asamblea Nacional, respondió 27 solicitudes de información a la ciudadanía y público en general, durante la 2da. quincena del mes de mayo 2016, las que generaron la investigación y análisis de 45 temas: 24 de carácter legislativo y 21 administrativos.

✓ *El Plenario de la Asamblea Nacional aprobó en la 2da quincena de mayo lo siguiente:*

- ➔ **Decreto No. 7982**, Ratifica la Autorización del Ingreso de Naves, Aeronaves y Personal Militar Extranjero con Fines Humanitarios, Adiestramiento, Instrucción e Intercambio, y la Salida de Tropas, Naves y Aeronaves Nicaragüenses fuera del País, durante el Segundo Semestre del Año 2016.
  
- ➔ **Decreto No. 7983**, Ratificación del Nombramiento del Doctor Alejandro Ernesto Martínez Cuenca, como Miembro Propietario del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua.
  
- ✓ *Entre los temas más solicitados en la segunda quincena del mes de mayo 2016, tenemos:*
  
- ➔ **Ley No. 621**, Ley de Acceso a la Información Pública.
  
- ➔ **Ley No. 606**, Ley Orgánica de la Asamblea Nacional.
  
- ➔ **Ley No. 902**, Código Procesal Civil de la República de Nicaragua.

✓ *Nuestros usuarios (as) opinaron:*

Debo agradecer la posibilidad de ponerme al día en el quehacer legislativo y aspirar a contribuir en el momento necesario con mis aportes, me ha gustado mucho el análisis de la obra de nuestro Rubén Darío, nos permite escudriñar con más propiedad, estaré pendiente sobre las leyes de la familia y laborales, gracias

Juan Antonio Tercero Moreno  
28 de mayo del 2016

*Le invitamos a contactar a la Asamblea Nacional en:*



✓ *Interacción directa y permanente con la Ciudadanía*

*¡Conoce, participa, opina, contribuye y aprende sobre el quehacer legislativo en nuestro país a través de las Redes Sociales!*

“Sea parte de esta Comunidad Informada”

**Boletín de Participación Ciudadana también disponible en Línea:**

**Biblioteca Parlamentaria/ Boletines.**



**Link:**

<http://www.asamblea.gob.ni/Biblioteca%20Parlamentaria/>



## EL MODERNISMO DE RUBEN

El modernismo fue una verdadera revolución literaria llevada a cabo principalmente por Rubén Darío y se constituyó como el primer movimiento literario que logró traspasar las fronteras, formar escuela y obtener la aprobación general de los poetas de su época y de la actualidad.

La palabra Modernista es tomada de los simbolistas franceses y por Darío para designar la nueva tendencia literaria que dio fisonomía, perfil propio e identidad a las letras latinoamericanas. Las principales fuentes de inspiración modernistas son la naturaleza y los motivos exóticos, tanto de origen fantástico como de culturas.

Darío propició la reinterpretación y el traslado de las ideas, sensibilidades y formas modernistas a los hispanos. Entre los autores Modernistas latinoamericanos podemos mencionar a: José Martí, Julián del Casal, Manuel Gutiérrez Nájera, considerados como los precursores, luego estarían Salvador Días Mirón, Amado Nervo, Leopoldo Lugone, Julio Herrera y Reissgin, Enrique Gómez Carillo, Rufino Blanco Fombona y José Asunción Silva, pero la figura más brillante en Latinoamericana es nuestro Prócer de la Independencia Cultura de la Nación y Héroe Nacional, Rubén Darío.

En España también hubieron modernistas como Salvador Rueda, Manuel Machado, Eduardo Marquina, Francisco Villaespa, Juan Ramón Jiménez, entre otros.

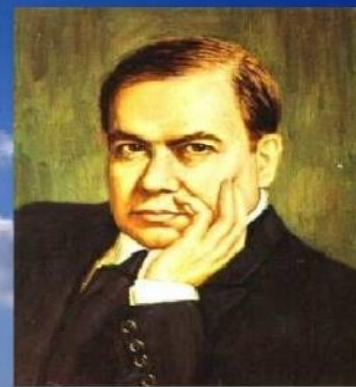
Además, la modernidad radica en la búsqueda de la luz, color y musicalidad en la poesía, sus rasgos son: la atracción y seducción por lo raro, el amor a la elegancia, el erotismo poético, la preferencia por el

### Modernismo:

#### Algunas Obras.

- \*Epístolas y poemas
- \*Abrojos
- \*Rimas
- \*Canto épico a las glorias de Chile.
- \*Primeras notas
- \*Los raros
- \*Prosas profanas
- \*España contemporánea

#### Rubén Darío.



simbolismo, el universalismo y el exotismo, el cosmopolitismo, la influencia del parnasianismo y del simbolismo francés, bohemio, aristocrático, posee su propio lenguaje y estilo, todas estas características se vieron impregnadas en la obra literaria modernista.

Durante la vida literaria de Darío, la renovación estética y el culto a la belleza fueron las pautas que marcaron la ruptura con la tradición poética de su época, enriqueció el lenguaje poético mediante la utilización de diversos recursos como el uso abundante de palabras esdrújulas, términos que aluden a lo sensorial, la adjetivación al color, al sonido, al tacto, también existe la riqueza verbal y capacidad de sugestión mediante las metáforas deslumbrantes, la utilización de léxico extraño, poco habitual, cultistas, neologismos y arcaísmos.

Debido a su aporte literario y sus magníficas obras a nivel internacional, Rubén Darío es considerado el Padre del Modernismo y el Príncipe de las Letras Castellanas.

#### Fuente:

- 1.- Revista, *Nicaraocalli*, marzo – abril 2016, Edición No. 142, pág. 24.
- 2.- Recopilación del Dr. Uri Rojas Videá.



## IV. Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino"

17 DE MAYO 2016

18 DE MAYO 2016



79 Estudiantes y 4 Docentes, de la Universidad Nacional Agraria (UNA), sede Managua y de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-FAREM) Carazo, recorrieron la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino.

72 Estudiantes y 3 Docentes, de la Universidad Autónoma de Nicaragua, (UNAN -FAREM-Esteli), conocieron la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino.



27 DE MAYO 2016



*200 Estudiantes y 14 Docentes, del Colegio Mercantil de Occidente del Departamento de Chinandega, visitaron la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino.*

Edición, Arte y Diseño  
*Oficina de Acceso a la Información Pública*

Revisión  
*Directora*  
*División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria*

Autorización  
*Secretario Ejecutivo*  
*Asamblea Nacional*

Colaboración  
*Oficina de Participación Ciudadana*

*Contáctenos:*

*Complejo Legislativo*  
*"Carlos Núñez Téllez"*

*Edificio Recepción Principal*  
*Oficina de Acceso a la información Pública*  
*Teléfono: 22768453/Planta 22768460,*  
*Extensiones: 188 y 189.*

*Edificio de las Comisiones Parlamentarias*  
*"General José Dolores Estrada"*  
*Primer Piso: Oficina de Participación Ciudadana*  
*Teléfono: 22768453/Planta 22768460,*  
*Extensiones: 153 y 187.*

*Tercer Piso: División de Participación Ciudadana y*  
*Seguridad Alimentaria*  
*Teléfono: 22768453*  
*Extensiones: 283 y 500*

*Horario de Atención*  
*Lunes a viernes: 8:15 a.m. a 12 M, y de 1:00 p.m. a*  
*4:30 p.m.*

*Direcciones Electrónicas:*  
*[info@asamblea.gob.ni](mailto:info@asamblea.gob.ni)*  
*[opc@asamblea.gob.ni](mailto:opc@asamblea.gob.ni)*